

ACTA NÚM. MEM-CCC-0042-2025

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NÚM. MEM-CCC-LPI-2025-0001 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LÍNEAS SÍSMICAS 2D EN AGUAS DOMINICANAS A REQUERIMIENTO DEL VICEMINISTERIO DE HIDROCARBUROS”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se procedió a iniciar la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

El Comité de Compras y Contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Joel Santos Echavarría**, ministro de Energía y Minas, presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Mary Rojas**, directora Administrativa, Miembro;
- **Carolina Hernández Báez**, directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- **Nadia Martínez**, directora Jurídica, Miembro, y,
- **Marileisy Arnaud De La Rosa**, encargada del Depto. de Acceso a la Información, Miembro.

El señor Santos, en calidad de presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el presidente del Comité da lectura a la agenda de la reunión:

Agenda

1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para el proceso de “Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas a requerimiento del viceministerio de hidrocarburos”.



2. Aprobar el Pliego de Condiciones específicas para la “**Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas a requerimiento del viceministerio de hidrocarburos**”.

3. Aprobación del procedimiento de selección escogido para la “**Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas a requerimiento del viceministerio de hidrocarburos**”.

Desarrollo:

El presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el informe de los peritos designados para este proceso, mediante acta núm. MEM-CCC-0039-2025, los señores **Basilio López**, encargado de Activos Fijos de la Dirección Financiera; **Yarimeh Mora**, coordinadora de Contratos Especiales de la Dirección Jurídica; **Luis Torres**, encargado Dpto. Técnico de Exploración de Hidrocarburos; **Juan José Rodríguez**, encargado Dpto. Regulación Minera; y **Gabriel Vásquez**, geólogo del Viceministerio de Hidrocarburos, que emiten un dictamen favorable sobre las especificaciones presentadas por el Viceministerio de Hidrocarburos y el procedimiento de selección recomendado en el mencionado informe fue el de **Licitación Pública Internacional** para la elección del proveedor de los servicios requeridos. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad las especificaciones técnicas para la “**Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas a requerimiento del viceministerio de hidrocarburos**”.

A continuación, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el Pliego de Condiciones Específicas elaborado por el Viceministerio de Hidrocarburos. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:



RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad el Pliego de Condiciones específicas para la "Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas a requerimiento del viceministerio de hidrocarburos".

En ese mismo orden, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones pasaron al tercer punto de la agenda y luego de verificar el pre-dictamen favorable de los peritos recomendando el procedimiento de selección y los documentos que conforman el expediente, de acuerdo con lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 416-23, el Comité acogió la recomendación presentada por los peritos en el pre-dictamen emitido en fecha 28 de abril de 2025, de que el procedimiento correspondiente para este proceso sea la **Licitación Pública Internacional**.


El presidente del Comité sometió a la aprobación de los miembros la modalidad en la cual se efectuará la contratación solicitada por el Viceministerio de Hidrocarburos. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad el procedimiento de selección de Licitación Pública Internacional Núm. MEM-CCC-LPI-2025-0001, para la "Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas a requerimiento del viceministerio de hidrocarburos".

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:


Joel Santos Echavarría,
Ministro de Energía y Minas,
presidente del Comité de Compras y Contrataciones,

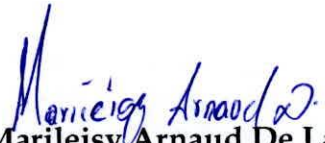
Acta No. MEM-CCC-0042-2025
Del Comité de Compras y Contrataciones
Aprueba las Especificaciones Técnicas, el
Pliego de Condiciones y el Procedimiento
del proceso No. MEM-CCC-LPI-2025-0001




Mary Rojas
Directora Administrativa
Miembro


Nadia Martínez Hernández
Directora Jurídica
Miembro


Carolina Hernández Báez
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Marileisy Arnaud De La Rosa
Enc. Depto. de Acceso a la Información
Miembro

